



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 19 de junio de 2014.

VISTO la Resolución N° 374/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 “Organización de Cátedra”, aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional La Rioja, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 584/2014

UTN
m.a.

Ing. PABLO ANDRES ROSSO
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I
RESOLUCION N° 584/2014

FACULTAD REGIONAL LA RIOJA

PROFESORES ADJUNTOS

PEÑA POLLASTRI, Héctor	Área Mecánica	1 DS.
D.N.I. N° 16.868.909	Estabilidad	
Legajo UTN N° 34930	Ingeniería Electromecánica	
HERRERA, Eduardo Chain	Área Electricidad	1 DS.
D.N.I. N° 11.845.279	Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas	
Legajo UTN N° 32076	Ingeniería Electromecánica	
GRACIA, Germán Enrique	Área Integradora	1 DS.
D.N.I. N° 12.865.897	Ingeniería Electromecánica I	
Legajo UTN N° 37337	Ingeniería Electromecánica	
Completará la Dedicación en la asignatura Administración de Recursos Humanos.		
NIETO, Diana Elizabeth	Área Mecánica	1 DS.
D.N.I. N° 17.037.630	Representación Gráfica	
Legajo UTN N° 33050	Ingeniería Electromecánica	
Completará la Dedicación en la asignatura Sistemas de Representación		



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



HEREDIA, Leonardo Martín

Área Integradora

1DS.

D.N.I. Nº 22.747.362

Ingeniería Electromecánica II

Legajo UTN Nº 32136

Ingeniería Electromecánica

Completará la Dedicación en la asignatura Instalaciones Térmicas Mecánicas y Frigoríficas.
